



INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL

INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL
SECRETARÍA EJECUTIVA
UNIDAD TÉCNICA DE VINCULACIÓN CON
LOS ORGANISMOS PÚBLICOS LOCALES

OFICIO NÚMERO INE/UTVOPL/1493/2015

Asunto: Se envía informe relativo al Estado y
cantidad de encuestas del IEPC de Jalisco

México, Distrito Federal, 15 de abril de 2015

LIC. EDMUNDO JACOBO MOLINA
SECRETARIO EJECUTIVO
DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL

De conformidad con el Acuerdo INE/CG220/2014, aprobado por Consejo General del Instituto Nacional Electoral, se remite el Oficio No. 346/2015, signado por el Mtro. Guillermo Amado Alcaraz Cross, Consejero Presidente del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Jalisco, mediante el cual envía el Informe que emitió dicho Instituto para dar cumplimiento al acuerdo citado.

Asimismo, se remiten en copia simple los acuerdos IEPC-ACG-029/2015, IEPC-ACG-030/2015 y IEPC-ACG-031/2015, relacionados con la resolución de solicitud de diversas empresas para publicar estudios de opinión.

Lo anterior para su conocimiento y efectos conducentes.

ATENTAMENTE
LA DIRECTORA DE LA UNIDAD TÉCNICA DE VINCULACIÓN
CON LOS ORGANISMOS PÚBLICOS LOCALES

LIC. OLGA ALICIA CASTRO RAMÍREZ

C.c.p. Dr. Lorenzo Córdova Vianello.- Consejero Presidente del Instituto Nacional Electoral.- Para su conocimiento.
Mtro. Marco Antonio Baños Martínez.- Consejero Electoral y Presidente de la Comisión de Vinculación con los Organismos Públicos Locales. Para su conocimiento. Presente.
Archivo.
OACR/BCH/ACR.